



PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR

Año de presentación del programa	2024
Espacio Curricular	Práctica Profesional Supervisada
Departamento Académico de pertenencia	Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria
Ciclo del Plan de estudios en el que está ubicado el espacio curricular	Ciclo Profesional y de Integración
Régimen de cursado (<i>bimestral, cuatrimestral, semestral</i>)	216 hs, entre 4 y 8 meses

Carga horaria semanal*	
Carga horaria teóricas*	16
Carga horaria práctica*	
● Prácticas básicas	
● Prácticas preclínicas	
● Prácticas clínicas con pacientes	200
Carga Horaria Total*	216

* No modificar, son cargas horarias establecidas en el Plan de Estudios.



NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA

Apellido	Nombre	Título de Grado y/o Posgrado ¹	Cargo	Dedicación			Categoría en el Sistema de Incentivos
				E*	SE**	S***	
Villa	Agustin	Dr. en Odontología	Prof. Adjunto con funciones de Titular		X		IV
Palmieri	Melania	Dr. en Odontología	Prof. Asistente		X		
Borioni	Patricia	Dr. en Odontología	Prof. Asistente			X	
Garcia Gerlos	Fernando	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Mendoza	Flavio	Mgter.	Prof. Asistente			X	
Cabanillas	Carola	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Gonzalez	Beatriz	Especialista	Prof. Asistente			X	
Zanotti	Alejandro F.	Dr. en Odontología	Prof. Asistente			X	
Rondoletto	Gabriel	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Alonso	Diana	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Garcia	Fernando D.	Dr. en Odontología	Prof. Asistente			X	
Crosa	Maria D.	Odontologo	Prof. Asistente			X	



Di Naso	Mercedes	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Gonzalez	Laura	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Cena	Victor H.	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Vazquez	Claudia A.	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Spaccesi	Maria J.	Especialista	Prof. Asistente			X	
Ortega	Maria A.	Odontologo	Pr. Asist FP			X	

(1) Doctor. Magister. Especialista.

* Exclusiva. ** Semi-exclusiva. ***Simple



FUNDAMENTACIÓN

Se considera como Practica Profesional Supervisada, PPS, a la practica de atencion integrada, atendiendo al perfil generalista definido en la Resolucion ministerial 1314/08 y que el estudiante de Odontologia realiza en la etapa final de la formacion de Grado, con la supervision permanente de los docentes tutores en los distintos ambitos en los que tendra lugar la practica. La PPS debera reflejar una situacion real de aprendizaje donde el estudiante, desde el momento en que ingresa el paciente a la consulta -a partir de una demanda espontanea-, le realizara el diagnostico y la propuesta de un Plan de Tratamiento, y si el paciente concuerdam con el se iniciara dicho tratamiento.

La PPS en suma, supone la aplicación practica de los conocimientos, las actitudes, los valores, los comportamientos, las habilidades y las destrezas basicas y necesarias, para que puedan responder al conjunto completo de situaciones que se le presentan en el ejercicio general de la profesion, tendientes a cubrir las necesidades de salud bucal de los pacientes actuando con cordialidad, amabilidad, etica y profesionalismo

OBJETIVOS

Al finalizar la Practica Profesional Supervisada, el estudiante podra

- Consolidar conocimientos, actitudes, destrezas y valores inherentes al queaher profesional.
- Saber diagnosticar y elaborar un plan de tratamiento integral, desarrollando niveles crecientes de autonomia en la clinica a partir del fortalecimiento del razonamiento clinico
- Relacionarse y comunicarse con el paciente para inferir mejor sus necesidades de tratamiento.
- Diagramar un protocolo adecuado de tratamiento para cada paciernte en particular.
- Desarrollar las destrezas que permiten realizar distintos tratamientos.
- Desarrollar habilidades en el manejo de instrumental y aparatologias.
- Manifiestar en cada instancia de la practica habitos de higiene y prolijidad.
- Aplicar las normas de bioseguridad (uso de la vestimenta adecuada, presentacion correcta, etc)
- Manifiestar actitudes de respeto para con el paciente, compañeros y personal

de la asignatura.

- Desarrollar valores morales y eticos como principios rectores de sus actos profesionales
- Adoptar actitudes participativas y de colaboracion en la clinica.
- Relacionarse con la comunidad, respetando la propia cultura del medio
- Generar y mantener un adecuado vinculo relaciiional con el paciente, sostenido durante el abordaje terapeutico.
- Reconocer los sintomas y signos del proceso salud enfermedad en el sistema estomatognatico
- Elaborar diagnosticos, pronosticos, planificacion y ejecucion de acciones destinadas a la promocion, prevencion, tratamiento y mantenimiento de la salud bucal.
- Desarrollar criterios clinicos para ejecutar decisiones, basandose en la evidencia cientifica
- Conocer los procedimientos clinicos y practicas indispensables en la atencion inicial de las urgencias y emergencias.
- Reconocer y derivar adecuada y oportunamente, las situaciones clinicas que esten fuera del alcance de su competencia
- Relacionarse e integrarse a los equipos de salud del ambito donde desarrolle la PPS, permitiendo afrontar los problemas de salud de poblaciones e individuos desde una optica multicausal, pero manteniendo la unidad de accion para su resolucion.
- Ejercitar la busqueda bibliografica y la investigacion de los temas mencionados.

CONTENIDOS

Este curso esta basado exclusivamente en practicas sobre pacientes, en las cuales se realizan practicas odontologicas integrales, que culminan con el alta del mismo.



Se reaslizan practicas programadas, de urgencias y especializadas, hasta la rehabilitacion integral del paciente.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Practicas Clinicas

El estudiante trabaja de forma independiente, el docente realiza preguntas, guia sobre la prestacion a realizar y controla los pasos clinicos hasta la aprobacion final de la prestacion sin limitacion.

El estudiante, durante el desarrollo de las actividades de PPS, debera realizar la atencion de pacientes que concurren al centro asistencial por demanda espontanea, llevando a cabo procedimientos diagnosticos, planes de tratamiento, y la aplicacion de diferentes alternativas terapeuticas que dan solucion a su problema de salud bucal

Tiempo 216 horas

Organizacion de la PPS

Los estudiantes cumplimentaran la actividad clinica en el Area Practica Profesional (Sala del Patio de Palmeras, Aulas K), y el los diferentes Centros de Salud tanto provinciales como municipales, concurriendo por comisiones los dias lunes, miercoles y viernes, hasta cumplimentar las 216 horas.

Las actividades de PPS de cada estudiante estaran orientadas y supervisadas por un responsable docente, el cual recibira la denominacion de Docente-Tutor

EVALUACIÓN

La evaluacion de los procesos de aprendizaje clinico necesita de la observacion, y por ende, se podria perder la objetividad si no se tienen criterios bien establecidos, por lo que se emplearan listas de cotejo para ese fin.



Se evaluará la actividad en la clínica privilegiando la calidad del trabajo realizado. Se tendrá en cuenta el criterio clínico utilizado y los conocimientos puestos en práctica. Se contemplará la iniciativa, la seguridad en la clínica y las inquietudes demostradas, la relación establecida con los pacientes y los docentes, el espíritu de colaboración, el desempeño en el rol de operador y de ayudante y el respeto y la aplicación de las normas de bioseguridad.

CONDICIÓN ACADÉMICA

Requisitos de Aprobación

El estudiante deberá cumplimentar con las 216 horas previamente estipuladas, y realizar una rotación (70 a 100 hs), en por lo menos dos centros de salud formadores

Condición Final de los alumnos

- Se considerarán alumnos regulares, los que

Cumplimenten la atención clínica de 216 horas frente a pacientes, tanto la atención de la demanda espontánea en las Aulas K como en el Patio de las Palmeras, y las Salidas Extramuros a uno o dos centros de Salud Provinciales o Municipales, de acuerdo a convenios con Secretaría Académica y de Extensión Universitaria.

Atención y rehabilitación integral de un paciente autorizado a comienzo del Ciclo lectivo por el Docente Tutor o el Supervisor.

Presenten -luego de acreditar las 216 hs de atención asistencial-, un portfolio donde consten tanto el Legajo Completo del Paciente Integral tratado, así como también el Informe Final (esto descripto detalladamente en el capítulo Metodología)

Asistencia a la totalidad de los Seminarios de Apoyo (16 hs)

Alumnos Libres



Los que no hayan cumplimentado en su totalidad (100%) algunos de los aspectos descriptos como requisitos y condiciones para los alumnos Regulares

Informe final de PPS (portfolio)

Una vez cumplimentadas las 216 hs de la PPS en los diferentes centros formadores, el estudiante deberá presentar un informe final sobre las actividades realizadas y los pacientes atendidos, que será confeccionado por el modelo suministrado por el Espacio Curricular Práctica Profesional Supervisada, y aprobado por el Comité Interdepartamental.

El portfolio o Informe Final será analizado por el Docente Tutor, y avalado por la institución receptora mediante la firma del Supervisor. Si fuera necesario que el estudiante corriera o replantease algunos aspectos o contenidos de dicho informe, este dispondrá de un plazo de 15 días para efectuar tales modificaciones y volver a presentar el mismo para su reconsideración.

Finalizada la defensa de los casos correspondientes el Tribunal deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación numérica. Se aprobará con 4 (cuatro) o más puntos en escala de 0 (cero) a 10 (diez), siendo el 4 equivalente al 60%

Una vez obtenida la aprobación del portfolio o informe final de PPS, la regularidad tendrá una validez correspondiente a 5 (cinco) turnos de exámenes.

Evaluación Final

El tribunal que evaluará la defensa oral del portfolio (informe final) y la defensa de los casos clínicos, estará conformado por el Profesor Titular de la Cátedra Práctica Profesional Supervisada, el Docente-Tutor que orientó al estudiante durante su período de PPS, y un Profesor Regular, con título de Odontólogo, formación de postgrado, experiencia profesional clínica y que pertenezca al Cuerpo Académico de la Facultad.

Cada estudiante asistirá con el portfolio completo. En la presentación y defensa de los dos casos clínicos se valorará"

- Estructuración del Caso
- Historia Clínica y diagnóstico
- Plan de Tratamiento
- Secuencia Terapéutica y puntos clave de aplicación clínica
- Controles, si los hubiere
- Imágenes, Anexos



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología
-1983/2023-
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
(Decreto 877/2022)



- Calidad y adecuación de la revisión bibliográfica
- Calidad de la presentación, documentación, claridad

Para la presentación y defensa oral del Portfolio se emplearán los medios audiovisuales que el estudiante considere oportuno para su mejor exposición y comprensión, por parte del Tribunal Evaluador. En caso de precisarse medios de los que la Facultad no disponga, es obligación del estudiante proveerlos.